

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
ARAUQUITA-ARAUCA

Al despacho de la señora Jueza el radicado Nro. 810654089001-2.016-00218-00, Ordinario de Accion Reivindicatoria junto con el escrito impetrado via correo Adpostal por la Direccion Territorial Unidad Administrativa Especial de Gestion de Restitucion de Tierras Despojadas Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural San Jose de Cùcuta (N.S.) solicitando se remita copia del expediente. Sirvase proveer. Arauquita, marzo 5 de 2.024.

El secretario

SILVIO DURAN GARCIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Arauquita, (Arauca), 21 MAR 2024

Visto el informe rendido por el señor secretario, como lo solicita en su escrito la Unidad Administrativa Especial de Gestion de Restitucion de Tierras Despojadas ubicada en la Calle 11 Nro. 0 – 66-77-72, Barrio la Playa – Cùcuta (N.S.) enviase a traves del correo electrónico:catalina.mendez@urt.gov.co copia integra del proceso DE Accion Reivindicatoria promovido por el señor FAVIO ARNULFO DOMINGUEZ MARTINEZ a raves de apoderado judicial contra ANCIZAR RODRIGUEZ MARTINEZ.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Jueza

CARMEN ELENA SUAREZ CONTRERAS



Hoy, 22 MAR 2024 notifico por estado Nro. 014

SILVIO DURAN GARCIA
Secretario



sdg/

Carrera 3 No 3-09. 2° piso. Barrio El Centro
jprmaranquita@cendoj.ramajudicial.gov.co